



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 09 NOV 2018

RESOLUCIÓN N° **381**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 140-9405/2018-0

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Prof. Daniel Grimaux, Coordinador Provincial de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de capacitación “**Enseñar por Proyectos en Ámbitos Rurales. Experiencias de Aprendizaje Basado en Proyectos**”; y

**CONSIDERANDO:**

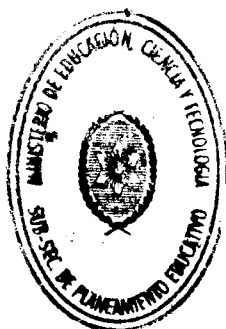
Que la acción se realiza desde el 03 de Agosto de 2018 hasta el 20 de Noviembre de 2018, en las siguientes sedes: 1° Sede Río Grande (Dpto. Iruya), 2° Sede Seclantás (Dpto. Molinos) y 3° Sede Cobres (Dpto. La Poma); con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra, y se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción son Docentes, Directivos y alumnos de los Colegios Rurales Pluricurso con itinerancia N°s. 5181, 5215 y 5205 de las siguientes localidades: Volcán Higueras, Pueblo Viejo, Colanzuli, Luracatao, Brealito, Alumbre, Cobres y Cerro Negro;

Que los objetivos principales son:

- Colaborar con la mejora de la enseñanza y el aprendizaje, a través del diseño e implementación de proyectos de enseñanza basados en problemas concretos.
- Fortalecer el sistema de evaluación y de información pertinente y relevante de la Modalidad Educación Rural y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, con vistas a hacer más eficiente la planificación y gestión de las intervenciones en las diferentes escalas;

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N°

1381

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9405/2018-0

Que los responsables de la capacitación son: Prof. Daniel Grimaux (Coordinador General del Proyecto), Lic. Inocencia del Valle Gerónimo (Asesora Pedagógica), Prof. Nelson David Aguilar, Prof. Sandra Burgos, Prof. Roxana Milena Guardia, Lic. Mercedes Nieva Moreno, Prof. Eliana Laura Regales y Prof. Candelaria Ruiz de los Llanos, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

**Por ello;**

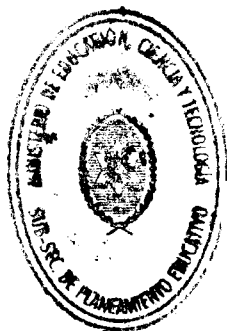
**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de capacitación "**Enseñar por Proyectos en Ámbitos Rurales. Experiencias de Aprendizaje Basado en Proyectos**", de acuerdo a la solicitud presentada por el Prof. Daniel Grimaux, Coordinador Provincial de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural, con modalidad presencial, destinado a Docentes, Directivos y alumnos de los Colegios Rurales Pluricurso con itinerancia N°s. 5181, 5215 y 5205 de las siguientes localidades: Volcán Higuera, Pueblo Viejo, Colanzuli, Luracatao, Brealito, Alumbre, Cobres y Cerro Negro, que se realiza desde el 03 de Agosto de 2018 hasta el 20 de Noviembre de 2018, en los Departamentos de Iruya, Molinos y La Poma de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta